



#APUESTADEMORENA

# Siguen reformas para el bienestar

VAN A BUSCAR CONCRETAR LOS PROGRAMAS DE APOYO, COMO LA BAJA EN EDAD PARA PENSIONES

POR MISAEL ZAVALA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A semanas de comenzar a discutir el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF), Morena en el Senado de la República concertará esta semana las reformas del bienestar, como la que baja la edad de 68 a 65 años para recibir pensión de adultos mayores y eleva a rango Constitucional apoyos a personas con discapacidad, campesinos y pescadores.

Cómo lo adelantó **El Heraldo de México**, la Cámara de Diputados proyecta unos 700 mil millones de pesos para los programas de apoyo a la ciudadanía.

De acuerdo con las reformas avaladas ya por la Cámara de Diputados, se modifican los artículos 4 y 27 de la Constitución, para garantizar la universalidad

y el fortalecimiento de las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, así como el robustecimiento de los programas de becas para estudiantes, con recursos suficientes que incrementarán de manera progresiva.

En este sentido se establece como derechos constitucionales los programas sociales Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, Fertilizantes, Precios de Garantía y también los apoyos a pescadores de pequeña escala.

En la justificación, Morena precisa que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señala que los programas sociales de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador son 12.8 por ciento más efectivos en reducir la desigualdad que los de la administración de Enrique Peña Nieto, y que actualmente 15 por ciento del ingreso de los hogares más pobres proviene de un programa social. ●


**UNA NUEVA ETAPA**

**1** El último mes ha sido de aprobación de reformas de la 4T.

**2** Morena y aliados han aplicado la *aplanadora* para avalar reformas.



FOTO: CUARTOSCURO

• **VISIÓN.** Quieren establecerlos como derechos constitucionales.